

COMISION MUNICIPAL DE POLICIA, TRÁFICO Y TRANSPORTES

Sres. Asistentes:

Carabias Acosta

Molina Martínez

Rodríguez López

Macias Tello

Coca Sanchez

Collados Grande

Fuentes Chaves

Santa María Trigo

Pérez de la Sota

Servicios Técnicos Municipales:

Periañez Martin

Dominguez de Prado

Ramos Pereira

Secretario:

González Sastre

En la ciudad de Salamanca, siendo las 08,30 horas del día 13 de Noviembre de 2.024, se reúnen de forma presencial y telemática en el Salón de Plenos de la Corporación Municipal, en Sesión Ordinaria y en Primera Convocatoria, los/as componentes de la Comisión Municipal de Policía que al margen se indican, para tratar los siguientes asuntos:

1.- Aprobación del Acta de la Sesión anterior. Se aprueba.

2.- Por parte de la Comisión se informa/n favorablemente por unanimidad el/los siguiente/s expediente/s de comunicación ambiental, de inicio de actividad/apertura: El de **S.T.M.**, realizando comunicación ambiental para establecimiento destinado a alojamiento turístico, sito en Cl. Barquillo 1 bajo E (Fecha de inicio 10-09-2024). **ALOJAMIENTO TURISTICO.** 129/24 COAM. El de **S.R.P.**, realizando comunicación de inicio de actividad de establecimiento destinado a alojamiento turístico, sito en Avda Reyes de España 34, esc.1, 1ºF (Fecha de inicio 09-10-2024). **REYES DE ESPAÑA FREE PARKING AND WIFI.** 39/24 CINA. El de **E.H.V.**, realizando comunicación de apertura de establecimiento destinado a academia de enseñanza, sito en Cl Padilleros 11 (Fecha de inicio 07-10-2022). **ACADEMIA DE FRANCES.** 145/22 APER. El de

NAVONA EMPRESARIAL S.L., realizando comunicación de apertura de establecimiento destinado a centro educativo, sito en Avda. Raimundo de Borgoña 1-15 local 4 (Fecha de inicio 14-06-2023). **HELENDORON ENGLISH SALAMANCA**. 100/23 APER. El de **ANCHEBAMARS S.L.**, realizando comunicación de apertura de establecimiento destinado a comercio de viviendas modulares, sito en Cl Vázquez Coronado 9-11 (Fecha de inicio 09-07-2024). **DOMUS+**. 84/24 APER. El de **F.D.R.**, realizando comunicación de apertura de establecimiento destinado a terapias parasanitarias y/o alternativas, sito en Cl Wences Moreno 14 (Fecha de inicio 15-02-2022). **CENTRO HOLÍSTICO FRANCISCO DUEÑAS REFOLIO**. 15/22 APER. El de **HERMANOS RECIO S.L.**, realizando comunicación de apertura de establecimiento destinado a tienda de productos de perfumería y limpieza, sito en Ps. Carmelitas 11 (Fecha de inicio 23-03-2022). **PERFUMERIA AVENIDA**. 41/22 APER. El de **D.C.M.**, realizando comunicación de apertura de establecimiento destinado a estudio de tatuajes, sito en Cl Los Ovalle 11 bajo 2 (Fecha de inicio 20-08-2020). **SWEET INK**. 128/20 APER. El de **R.G.M.**, realizando comunicación de apertura de establecimiento destinado a centro de pilates reformer, sito en Cl Rector Lucena 20 (Fecha de inicio 27-04-2023). **ESTUDIO 78**. 77/23 APER. El de **WIDEX AUDIFONOS S.A.**, realizando comunicación de apertura de establecimiento destinado a gabinete audioprotésico, sito en Cl Zamora 70 (Fecha de inicio 04-02-2022). **AURAL CENTROS AUDITIVOS PROFESIONALES**. 47/21 APER. El de **OLIMPO SALUD S.L.**, realizando comunicación de apertura de establecimiento destinado a centro de fisioterapia, sito en Avda Portugal 183 (Fecha de inicio 21-07-2022). **CENTRO DE FISIOTERAPIA**. 103/22 APER. Salvo los relativos a los alojamientos turísticos, donde el Grupo Socialista vota en contra, como en otras ocasiones, hasta que no se apruebe la nueva normativa reguladora.

3.- Por parte de la Comisión se informa/n desfavorablemente por unanimidad el/los siguiente/s expediente/s de comunicación ambiental, de inicio de actividad/apertura: El de **M.I.E.M.**, realizando comunicación de apertura de establecimiento destinado a librería, sito en Cl del Arco 11-13 (Fecha de inicio 24-11-2022). **LIBRERÍA MUSARAÑAS**. 179/22 APER

4.- Por parte de la Comisión se informa/n favorablemente por unanimidad el/los siguiente/s expediente/s de declaraciones responsables de anuncios/publicidad exterior: El de **LA MARQUESA BRAVA, S.L.**, solicitando licencia para la instalación de publicidad exterior, sita en Plaza Mayor 7 (Fecha de inicio 11-07-2024). **LA MARQUESA BRAVA**. 58/24 ANUN

5.- Informaciones varias.

Se informa a la Comisión sobre los siguientes temas:

A.- Con relación a los autobuses urbanos, por parte del Sr. Concejal Delegado se expone que la pasada semana se alcanzó la cifra de 371.277 viajeros, lo que supone un ascenso de

77.019 viajeros, que se corresponden con un incremento del 30,8% por ciento con relación a la semana precedente, posiblemente derivado a que la semana pasada hubo un día de huelga de transportes.

B.- Con relación a las actuaciones de la Policía Local, por parte del Sr. Mayor de la Policía Local se informa que la actividad se ha desarrollado sin incidencias reseñables.

C.- Por parte del Sr. Jefe del Servicio de Tráfico se informa que se ha producido un descenso de un 4% sobre los niveles de tráfico de la semana anterior.

D.- Por parte del Sr. Jefe del Servicio de Bomberos se informa que, el Lunes regresaron los últimos bomberos desplazados a Valencia, al ser desactivados los trabajos solicitados por el Cecopi.

Por parte del Sr. Presidente se expresa el agradecimiento y apoyo al Cuerpo de Bomberos en general y al personal concreto que ha acudido a Valencia en particular.

6.- Ruegos y preguntas.

6.1.- El Grupo Vox se une a la felicitación y agradecimiento Cuerpo de Bomberos en general y al personal concreto que ha acudido a Valencia, en particular.

6.2.- Por parte del Grupo Socialista en relación con la señalización llevada a cabo en la zona de labradores, planteada en la anterior comisión, concretamente, aquella donde se establecía que las bicicletas podían ir a 30 km/h mientras que para el resto de vehículos el límite es de 20 km/h, se pregunta si es necesaria, la señalización horizontal para bicicletas, que existe.

Por parte del Sr. Jefe del Servicio de Tráfico se indica que al ser una zona residencial, se ha considerado conveniente reforzar la señalización, para advertir a los ciclistas de la zona a la que están accediendo.

6.3.- Por parte del Grupo Socialista se señala que, a pesar de las isletas que existen para la carga y descarga, se está aparcando en todas las calles, sin respetar las calles de entrada y de salida,... por lo que se solicita que se vigile, porque se pueden producir situaciones de peligro. Por parte del Sr. Presidente se toma nota.

6.4.- Por parte del Grupo Socialista se pregunta si en los arcos de la Plaza Mayor se pueden dejar cosas, como carritos de hostelería, estufas mientras no se utilizan... Por parte del Sr. Presidente se indica que no permanentemente, sin perjuicio de que en un momento puntual, pueda colocarse algún elemento mientras se instala en la terraza o se desinstala. En cuanto al mobiliario auxiliar se señala que se ha acordado un modelo único, que se someterá a la aprobación de la Comisión Territorial de Patrimonio.

Por parte del Grupo Socialista se indica que existen locales que, a través de la terraza, han visto duplicado el espacio que tenían dentro del establecimiento. Por parte del Sr. Presidente

se aclara que no se han otorgado ampliaciones de terraza, aunque es cierto, que siempre puede haber algún caso donde puntualmente se instalen más veladores de los autorizados.

6.5.- Por parte del Grupo Socialista se pregunta porque siguen teniendo licencia de terraza los establecimientos de hostelería que no atienden la terraza. Por parte del Sr. Presidente se aclara que no se puede revocar la licencia de terraza por ese motivo, pero sí se puede sancionar, dentro del ámbito de aplicación de la Ordenanza Municipal de Plaza Mayor y aledañas. Por parte del Grupo Socialista se solicitan las sanciones sobre esta cuestión. Por parte del Sr. Presidente se toma nota.

6.6.- Por parte del Grupo Socialista, en relación con el parking del Zurguen, se señala que se tiene conocimiento que los vecinos han realizado propuestas en relación con su reforma, y se pregunta cuales de ellas se tendrán en cuenta, y si antes de las obras que se van a realizar, se van a efectuar intervenciones temporales.

Por parte del Sr. Presidente se señala que, efectivamente, los vecinos han realizado propuestas, manifestado que no querían todo el parking asfaltado,... por lo que se ha modificado el proyecto. Si existen actualmente baches, o charcos... se repararán con zahorra, hasta que se lleve a cabo la obra.

6.7.- Por parte del Grupo Socialista se indica que los vecinos del Barrio San Jose, le han indicado que en la calle Joaquín Rodrigo, hay pasos de cebra sin semáforo, y sin iluminación en el asfalto, lo que a veces provoca que los vehículos no paren, por lo que se solicita que se lleve a cabo alguna actuación. Por parte del Sr. Jefe del Servicio de Trafico, se indica que solo existe un paso de peatones que no dispone de semáforo, que sí tiene señal luminosa, aunque es cierto, que al ser de los primeros donde se instaló, tiene menos fuerza que en otros, por lo que se toma nota.

Por parte del Grupo Socialista se indica que en la Calle Maestro Jiménez existe otro paso de peatones sin semáforo. Por parte del Sr. Jefe del Servicio de Trafico se aclara que es una calle adyacente a la Calle Joaquín Rodrigo, y que no soporta tanto flujo de tráfico.

6.8.- Por parte del Grupo Socialista se pregunta si se ha pensado hacer algo en el primer tramo de la Avenida Italia, puesto que coincide transporte urbano, y metropolitano, con muchos vehículos, lo que junto a la estrechez de la vía provoca atascos.

Por parte del Sr. Jefe del Servicio de Tráfico se señala que se instalaron semáforos, lo cual mejoró la circulación. En cuanto al ancho de las vías, no se puede hacer nada, porque la configuración de la vía no lo permite. En cuanto a los problemas que concurren, es cierto que al incrementarse las frecuencias del transporte metropolitano, pueden haber aumentado pero suelen ser en momentos muy puntuales.

6.9.- Por parte del Grupo Socialista se señala que en la Calle Santa Rita se habilitó, abajo, una zona para aparcar, pero se sigue aparcando encima de la acera. Por parte del Sr. Jefe del Servicio de Trafico se indica que se vigilará. Por parte del Sr. Mayor de la Policia Local se explicita que son dos cuestiones las que concurren: la urbanística, y la de realizar una campaña para sancionar esos comportamientos, y que de esta forma se corrijan.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la Sesión, siendo las 08,55 horas del día arriba indicado, de todo lo cual como Secretario, CERTIFICO.

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO